



Resguardo indígena La Trina
Supía Caldas
Nit: 900317061-6

Modificación al proyecto N° 0062026 del 2026

1. Nombre del proyecto

**PRESERVANDO EL LEGADO, LAS COSTUMBRES Y LAS RAICES DESDE LA
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**

2. Clasificación presupuestal

2.1. Área: Infraestructura

2.2. Sub-Área: Infraestructura comunitaria

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Fortalecer la infraestructura comunitaria del Resguardo Indígena La Trina y sus siete comunidades mediante la adecuación, mejoramiento y dotación de espacios comunales, con el fin de promover el desarrollo de procesos sociales, organizativos, culturales y productivos, fortaleciendo el tejido social, la participación comunitaria y el bienestar colectivo.

3.2. Objetivos Específicos

- Mejorar y adecuar los espacios comunitarios existentes en las comunidades de La Trina, La Clara, Guascal, Gaspar, La U, Matecaña y Porvenir, garantizando condiciones físicas dignas, seguras y funcionales para el uso colectivo.
- Contribuir al desarrollo social y productivo del territorio, facilitando espacios que permitan la implementación de iniciativas comunitarias orientadas al bienestar integral y la sostenibilidad del Resguardo Indígena La Trina.
- Garantizar una distribución equitativa de los recursos, atendiendo las necesidades específicas de cada comunidad, de acuerdo con sus dinámicas territoriales, culturales y organizativas.

4. Plan de acción comunitario

Mejorar y adecuar espacios comunitarios esenciales, incluyendo:

- Adecuación de la caseta comunitaria principal en La Trina y Guascal.
- Mejora cocina caseta Gaspar y Matecaña.
- Adecuación acueducto Guascal.
- Construcción de placas huella para caminos en Matecaña, La Clara y Porvenir



Resguardo indígena La Trina
Supía Caldas
Nit: 900317061-6

5. Descripción presupuestal de las actividades

Objeto de la actividad	Presupuesto
Intervenir en espacios estratégicos de las comunidades de La Trina, Porvenir, Guascal, Gaspar, La U, Matecaña y La Clara, que ratifiquen la necesidad de adecuación en casetas comunitarias, mejoramiento de la infraestructura de la cocina comunitaria y la construcción de placas huella en caminos de carreteables, con el fin de promover el desarrollo de procesos sociales, organizativos, culturales y productivos, garantizar el uso colectivo en condiciones dignas y seguras, y contribuir al fortalecimiento del tejido social y la construcción de territorio.	\$150.000.000
TOTAL	\$150.000.000

Las autoridades del Resguardo indígena La Trina en sus funciones designadas por la asamblea y bajo votación de esta misma en reunión extraordinaria, se asignó un monto de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) M/cte**, para el desarrollo adecuado de este proyecto.

6. Cofinanciación

- 6.1. Resguardo:** Cien por ciento, 100%
- 6.2. Municipio:** Cero por ciento, 0%

7. Financiación

Recurso del sistema general de participación del Resguardo indígena La Trina de Supía
- Caldas.

RESGUARDO LA TRINA
GOBERNADOR
Ariel Otagri

ARIEL DE JESUS OTAGRI LEÓN
Cc: 5837781 de Ambalema - Tolima
Gobernador

